

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE EUSKADI-2007**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha emitido el informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de Euskadi, correspondiente al ejercicio 2007. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El órgano fiscalizador analiza las Cuentas Generales de los ayuntamientos y de las entidades supramunicipales de la CAE, valorando su contenido formal y la situación financiera del sector local. Se han analizado las Cuentas de 245 de los 251 ayuntamientos y de 49 de las 59 entidades supramunicipales. Los ayuntamientos de Armiñon, Errigoiti, Ispaster, Ondarroa, Elduaian y Leintz-Gatzaga no han rendido cuentas ante el TVCP; además, el ayuntamiento de Otxandio las ha rendido fuera de plazo. El informe indica asimismo las entidades supramunicipales que no han rendido cuentas.

En relación a la situación financiera de los ayuntamientos, el informe resalta que el endeudamiento medio dispuesto existente a 31/12/2007 es de un 3,66% sobre los ingresos corrientes municipales. El endeudamiento medio por habitante es de 228 euros. Un total de 77 ayuntamientos carecen de endeudamiento y 39 superan la media. A nivel de la CAPV y en términos medios, el ahorro bruto que se obtiene con las cifras de ingresos corrientes y gastos de funcionamiento del ejercicio 2007 permitirían soportar un endeudamiento cuatro veces mayor.

También se pone de manifiesto el aumento de la inversión neta por habitante con respecto al ejercicio anterior, en un 12%, que ha supuesto una media de 252 euros por habitante.

La presión fiscal (impuestos municipales, tasas y otros ingresos) medida en euros por habitante ha ascendido a 500 situándose un 4,2% por encima de la correspondiente a 2006.

El endeudamiento correspondiente a las entidades supramunicipales es equivalente al del año anterior alcanzando un importe de los 413 millones de euros. La mayor parte de esta deuda, el 81%, es titularidad del Consorcio de Transportes de Bizkaia y se destina a la construcción del Metro de Bilbao.

El Tribunal Vasco de Cuentas, indica en su informe que el coste de los servicios que prestan estas entidades, a excepción del suministro de agua y saneamiento, transporte y aprovechamientos forestales, se financia principalmente mediante subvenciones corrientes recibidos de los ayuntamientos integrados en las mismas o de otras instituciones, recomendándose que para mejorar la gestión debiera realizarse un análisis del coste de los servicios y repercutirlo en forma de precios a los entes asociados. Esta actuación posibilitaría establecer el nivel de eficiencia de los servicios, a partir de los déficits o superávits que generan.

En los apartados explicativos del informe se realizan distintas comparaciones entre los ayuntamientos, agrupándolos por estratos de población y Territorio Histórico al que pertenecen. Finalmente, en los diferentes anexos se da información individualizada sobre las cuentas de los ayuntamientos y entidades supramunicipales, y sobre el cumplimiento de sus obligaciones formales en cuanto a composición y presentación de la Cuenta General.